

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE PERIODO ELECTORAL, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA LUNES 17 DE ENERO DE 2011 A LAS 10:00 HORAS.

- - - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA LUNES 17 (DIECISIETE) DE ENERO DE 2011 (DOS MIL ONCE), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL**, **LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA** Y **LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA**; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. LIC. MANUEL SALVADOR ARCE DELGADILLO**, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS; **C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA**, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN SUDCALIFORNIA PARA TODOS; **C. LIC. VERÓNICA PEÑA LÓPEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **C. LIC. ARTEMIO JOSAFAT JARAMILLO ORTEGA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL, **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - - 1.- APERTURA; 2.- LISTA DE ASISTENCIA; 3.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA; 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN: ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2010. ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2010. ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2010. ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PERIODO ELECTORAL, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2010. ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2010; 7.- INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO NOVIEMBRE – DICIEMBRE DE 2010, DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y

LOGÍSTICA; 8.- INFORME RESPECTO DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE –DICIEMBRE DE 2010, QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA; 9.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE OBSERVADORES ELECTORALES, PRESENTADAS ANTE LOS COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO ANTE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN; 10.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA INVITAR A LA CIUDADANÍA A NO PORTAR TELÉFONOS CELULARES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, CÁMARAS DE VIDEO O CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO, AL MOMENTO DE EJERCER SU DERECHO A VOTO EN LAS CASILLAS QUE SE INSTALARÁN EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PRÓXIMO SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE Y APROBACIÓN, EN SU CASO; 11.- ASUNTOS GENERALES; 12.- CLAUSURA. -----

----- LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA ABRÍÓ LA SESIÓN DE FECHA 17 (DIECISIETE) DE ENERO DE 2011 (DOS MIL ONCE), Y A CONTINUACIÓN COMENTÓ: “VAMOS A PROCEDER CON LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE PERIODO ELECTORAL DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. ME CONGRATULA ESTA MAÑANA SALUDAR A LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ACREDITADAS ANTE ESTA MESA; A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES; DESDE LUEGO AL SEÑOR SECRETARIO; MENCIÓN ESPECIAL A LOS SERVIDORES ELECTORALES DE LOS COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES, MUY BIENVENIDOS; DESDE LUEGO TAMBIÉN A NUESTROS AMIGOS DE LA PRENSA, MUY BUENOS DÍAS. VAMOS A INICIAR CON NUESTRA SESIÓN ORDINARIA OCTAVA, PARA LO CUAL SOLICITO AL SECRETARIO QUE PROCEDA CON EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.” -----

----- EL SECRETARIO GENERAL PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ LA ASISTENCIA DE NUEVE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN (DURANTE EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO GENERAL HIZO CONSTAR QUE EL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA, DEBIDO “A QUE SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE MÉXICO”). -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: “DEL DESARROLLO DEL PASE DE LISTA UNA VEZ MÁS, OSTENSIBLEMENTE, SE ADVIERTE LA AUSENCIA DE LA REPRESENTACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR LO QUE NO RESULTA OCIOSO INSTRUIR A LA SECRETARÍA PARA QUE, MEDIANTE SENDO OFICIO, RECUERDE A LA SOBERANÍA DEL ESTADO QUE TIENE UNA REPRESENTACIÓN EN ESTA MESA Y QUE LA OPORTUNIDAD DE SU ASISTENCIA NOS ACOMPAÑARÍA EN LA MEJOR TOMA DE DECISIONES, A TRAVÉS DE CRITERIOS QUE VENGAN

Y CONSTRUYAN, EN CONSENSO, LAS DECISIONES QUE TENGAMOS QUE TOMAR CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL”. -----
----- EL SECRETARIO GENERAL MANIFESTÓ QUE ASÍ SE HARÍA. -----
----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ: “MUY BIEN, DECLARADO EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN PONGO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA MESA, EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, BIEN, SI NO HAY NINGUNA PARTICIPACIÓN LE RUEGO SECRETARIO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA TOME LA APROBACIÓN DE LA AGENDA TEMÁTICA”. -----
----- EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “SIGUIENDO EL ORDEN ESTABLECIDO Y APROBADO, EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO, CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA, VAMOS A DISPENSAR LA LECTURA DE LA LISTA DE CORRESPONDENCIA QUE SE CIRCULÓ ANEXA A LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESIÓN, NO OBSTANTE, SI HUBIERA ALGUNA PREGUNTA, PLANTEAMIENTO, CUESTIONAMIENTO, CON RESPECTO A LA LISTA DE CORRESPONDENCIA, ESTÁ A LA ORDEN LA SECRETARÍA, PARA EVACUAR CUALQUIER PLANTEAMIENTO”. -----
----- ENSEGUIDA EL SECRETARIO GENERAL COMENTÓ: “NADA MÁS HACER LA ANOTACIÓN RESPECTO A LA CORRESPONDENCIA, EL OFICIO QUE NOS REMITIÓ EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, QUE SE LES HIZO DEL CONOCIMIENTO EL DÍA DE AYER, DOMINGO, PARA EFECTOS DE QUE EN LA BREVEDAD QUE SE DISPONGA PARA ELLO, CON SUS ESTRUCTURAS, PROCEDAN A CUMPLIMENTAR LAS SOLICITUDES QUE NOS HACE EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. GRACIAS”. -----
----- LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ: “¿ALGUNA INTERVENCIÓN CON RESPECTO A LA CORRESPONDENCIA?”; POSTERIORMENTE Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. -----
----- EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN: ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 26 (VEINTISÉIS) DE NOVIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ). ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 03 (TRES) DE DICIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ). ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 09 (NUEVE) DE DICIEMBRE DE 2010 (DOS MIL

DIEZ). ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PERIODO ELECTORAL, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 18 (DIECIOCHO) DE DICIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ). ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DE DICIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ); DICHO LO ANTERIOR MANIFESTÓ: “EN VIRTUD DE QUE FUERON REMITIDAS JUNTO CON LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, EN MEDIO ÓPTICO, LES SOLICITARÍA LA DISPENSA DE LA LECTURA CONSEJERA”. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ: “CREO QUE NO HAY INCONVENIENTE EN DISPENSAR LA LECTURA”, Y DESPUÉS AGREGÓ: “TUVIERON USTEDES LA OPORTUNIDAD, POR TERCERA OCASIÓN, DE CONTAR CON LOS PROYECTOS DE ACTAS EN MEDIO ÓPTICO, PARA QUE SU CONSULTA FUERA MÁS FÁCIL, SI TUVIERAN ALGÚN PLANTEAMIENTO EN ESPECÍFICO DE ALGUNA DE LAS ACTAS, RESPECTO A SUS INTERVENCIONES O AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, TAL CUAL ESTÁ PLANTEADO, LA SECRETARÍA ESTÁ A SUS ÓRDENES PARA REGISTRAR CUALQUIER MODIFICACIÓN O PRECISIÓN QUE TENGAN A BIEN FORMULAR”; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, DIO “POR DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO SEIS, EN CUANTO AL ANÁLISIS Y GLOSA DE LOS PROYECTOS”, Y A CONTINUACIÓN INSTÓ A LA SECRETARÍA QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA TOMARA LA APROBACIÓN “DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES QUE ESTÁN ENUMERADAS EN EL PUNTO NÚMERO SEIS”. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA LAS SIGUIENTES ACTAS DE SESIÓN: ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 26 (VEINTISÉIS) DE NOVIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ); ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 03 (TRES) DE DICIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ); ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 09 (NUEVE) DE DICIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ); ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PERIODO ELECTORAL, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 18 (DIECIOCHO) DE DICIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), Y ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DE DICIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ); LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LAS DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ SE PROCEDIERA A RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL EXPRESÓ: “COMO INSTRUYE CONSEJERA

PRESIDENTA”. -----
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LOS INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO NOVIEMBRE – DICIEMBRE DE 2010, DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA. -----
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPUSO: “CUMPLIENDO CON EL MANDATO LEGAL Y EN LA PERIODICIDAD QUE SE ESTABLECE EN LA PROPIA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 36 (TREINTA Y SEIS) CONSTITUCIONAL, VAMOS A PONER A CONSIDERACIÓN DE LA MESA LOS INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTES AL PERIODO NOVIEMBRE – DICIEMBRE DE LAS COMISIONES QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, MISMOS INFORMES QUE TUVIERON USTEDES A LA MANO, QUE SE ANEXARON A LA CONVOCATORIA, LUEGO, ENTONCES, VAMOS A DISPENSAR TAMBIÉN SU LECTURA, SIN EMBARGO, SI TUVIERAN USTEDES ALGÚN PLANTEAMIENTO EN ESPECÍFICO VAMOS A PONER A CONSIDERACIÓN, POR ORDEN DE PRELACIÓN, LOS INFORMES MENCIONADOS, ESTÁ A DISPOSICIÓN DE USTEDES LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA VOZ DE SU TITULAR, EL CONSEJERO VALENTE SALGADO, CUALQUIER PREGUNTA RELACIONADA CON EL INFORME QUE TIENEN A LA MANO ES EL MOMENTO OPORTUNO PARA PLANTEARLA”; DESCRITO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA. -----
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL COMENTÓ: “CON SU ANUENCIA SEÑORA PRESIDENTA, DENTRO DEL INFORME, COMO EL PROPIO DOCUMENTO POR SÍ SOLO DA REFERENCIA A LAS ACTIVIDADES DE NOVIEMBRE – DICIEMBRE, LA INTERVENCIÓN VA EN EL SENTIDO DE QUE EN EL PROCESO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE PRECAMPAÑA, COMO UN INFORME ADICIONAL QUE NO ES NOVIEMBRE – DICIEMBRE, PERO ME ATREVO A HACER ESE COMENTARIO, SE HIZO TODO EL PROCEDIMIENTO A LOS QUE HICIERON EL PROCESO DE LOS PARTIDOS Y COALICIONES DE PRECAMPAÑA, SE DIERON, EN TIEMPO Y FORMA, LAS OBSERVACIONES, SE LES DIERON TAMBIÉN, EN TIEMPO Y FORMA, LOS DIEZ DÍAS QUE TIENEN DE CONOCIMIENTO PARA QUE ESAS OBSERVACIONES SE SUBSANEN; SE DIO TAMBIÉN EL TIEMPO PARA, DENTRO DE LAS OBSERVACIONES SUBSANADAS O NO SUBSANADAS, INVITAR Y HACER EL PROCEDIMIENTO LEGAL PARA DAR A CONOCER, ESTO NO ENTRA DENTRO DEL INFORME, PERO SÍ ME ATREVÍ A COMENTARLO, DE HECHO, TAMBIÉN, EN ESTE PROCESO DE CAMPAÑA EL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE ESTE MES SE TENDRÁ QUE ENTREGAR EL PRIMER INFORME PRELIMINAR

DE CAMPAÑA Y EN ESTA MEDIDA VA A SER UNA INVITACIÓN Y UN RECORDATORIO DE LO QUE EN SÍ MISMO LLEVAN LO QUE SON LAS PRECAMPANAS Y CAMPANAS, NO ESTÁ DENTRO DEL INFORME NOVIEMBRE – DICIEMBRE, PERO LO QUIERO LLEVAR A COLACIÓN COMO INFORMACIÓN Y COMO SENTIDO, PARA QUE USTEDES SE LO TENGAN BIEN CLARO A LOS ÓRGANOS DE CONTABILIDAD ELECTORAL, PARA QUE ASÍ, EN SU TIEMPO Y FORMA, DEN CUMPLIMIENTO CON ESTO. MUCHAS GRACIAS”. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ: “¿ALGUNA PARTICIPACIÓN?”; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, MANIFESTÓ: “CONTINUAMOS CON LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, A CARGO DE SU TITULAR, EL CONSEJERO LENIN LÓPEZ”; DICHO LO ANTERIOR CONSULTÓ: “¿DESEA USTED INTERVENIR CONSEJERO?”. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL EN MENCIÓN EXPRESÓ: “DE IGUAL MANERA AQUÍ PRESENTÁNDOLES EL INFORME BIMESTRAL NOVIEMBRE – DICIEMBRE, NADA MÁS QUISE HACER USO DE LA VOZ PARA HACERLES EL COMENTARIO DE QUE ESTUVIMOS PENDIENTES CON LOS REGISTROS DE LAS COALICIONES, LOS REGISTROS DE LOS CANDIDATOS Y EN ESTAS ÚLTIMAS FECHAS ESTAMOS TODAVÍA AL PENDIENTE DE LAS SUSTITUCIONES QUE ALGUNA COALICIÓN O PARTIDO POLÍTICO PRETENDA REALIZAR, HACIÉNDOLES EL RECORDATORIO DE QUE AHORITA, COMO SABEMOS TODOS, MEDIANTE EL ACUERDO QUE SE DICTAMINÓ EN ESTE CONSEJO GENERAL LOS NOMBRES QUE APAREZCAN EN LAS BOLETAS YA NO PODRÁN CAMBIARLOS, PERO TIENEN HASTA EL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE ESTE MES PARA SUSTITUIRLOS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL NOMBRE SALIERA EN LA BOLETA O NO. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA). -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ: “¿ALGÚN PLANTEAMIENTO CON RESPECTO AL INFORME DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS?”; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO “EL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, A TRAVÉS DE SU TITULAR, EL CONSEJERO JOSÉ LUIS GRACIA”, Y A CONTINUACIÓN, NO HABIÉNDOSE PRESENTADO COMENTARIO ALGUNO, SEÑALÓ: “MUY BIEN, AL TENOR DEL INFORME QUE TIENEN USTEDES EN SUS MANOS, CUALQUIER PLANTEAMIENTO, ESTÁ A SUS ÓRDENES LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL”; ENSEGUIDA, “AL NO REGISTRARSE NINGUNA INTERVENCIÓN”, PROCEDÍÓ “CON LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, A CARGO DEL CONSEJERO MARTÍN AGUILAR, DEL CUAL HEMOS DISPENSADO SU ASISTENCIA A ESTA SESIÓN, POR ENCONTRARSE EN CUMPLIMIENTO DE UN MANDATO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL PROCESO DE IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, NO OBSTANTE, ESTÁ A SUS ÓRDENES LA SECRETARÍA PARA CUALQUIER PREGUNTA QUE LES SURJA, CON RESPECTO AL CONTENIDO DEL INFORME”. DESCRITO LO ANTERIOR

LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL QUIEN MANIFESTÓ: “SI ME PERMITE CONSEJERA, NADA MÁS PARA RESALTAR ALGUNAS ACTIVIDADES, EN EL MES DE NOVIEMBRE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL ESTUVO INMERSA EN LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO PLEBISCITARIO; TAMBIÉN PODEMOS DESTACAR, EN EL PUNTO DIEZ DEL INFORME, LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE PREPARACIÓN CON TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, EN LA ELABORACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES; EN EL PUNTO DOCE RESALTAR LA ENTREGA DE LA RECEPCIÓN DEL VIAJE DE TRABAJO A LA CIUDAD DE GUADALAJARA, PARA LA RECEPCIÓN DEL LISTADO DE EXHIBICIÓN, QUE FUE ENTREGADO A LOS PARTIDOS, Y EN EL MES DE DICIEMBRE LA RECEPCIÓN, EN EL PUNTO CUATRO SE RESALTA, RESPECTO A LA TINTA INDELEBLE QUE SE TRASLADÓ AQUÍ A LA CIUDAD DE LA PAZ Y QUE SE ENCUENTRA RESGUARDADA PARA SU DISTRIBUCIÓN A LOS ÓRGANOS DISTRITALES, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LAS BOLETAS ELECTORALES PARA QUE SE CONCENTRE TODA LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES IMPORTANTES EN LOS COMITÉS; TAMBIÉN EN EL PUNTO CINCO RESALTAR LA ENTREGA DE LA RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES Y COMUNICARLES QUE ÉSTOS YA HAN SIDO DISTRIBUIDOS, EN SU MAYOR PARTE, A NUESTROS ORGANISMOS DISTRITALES, Y RESALTAR TAMBIÉN QUE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL ESTUVO MUY ATENTA EN LA APLICACIÓN Y VALIDACIÓN DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS, MISMAS QUE, COMO USTEDES CONSTATARON EN LA RECEPCIÓN QUE SE HIZO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA EL DÍA DOMINGO, NO TUVIERON MAYORES INCONVENIENTES Y YA ESTÁN EN PODER DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO. ES CUANTO CONSEJERA”. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ: “¿ALGUNA PREGUNTA CON RESPECTO AL INFORME DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL?”; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, EXPRESÓ: “ BIEN, ESTÁ A DISPOSICIÓN DE USTEDES EL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, A CARGO DE SU SERVIDORA, LO TIENEN USTEDES A LA MANO, ANTES DEL INICIO DE LA SESIÓN SE LOS HEMOS HECHO LLEGAR, ES UNA LISTA DE LAS ACTIVIDADES CUALITATIVAS QUE LLEVA A CABO LA ADMINISTRACIÓN, PAGO DE NÓMINA; DE SERVICIOS; LAS TAREAS GENERALES QUE COMO ADMINISTRACIÓN SE EJECUTAN EN LA COMISIÓN, CUALQUIER PREGUNTA QUE TENGAN EN RELACIÓN AL INFORME ESTOY A SUS ÓRDENES”; A CONTINUACIÓN, NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, COMENTÓ: “CONCLUIMOS LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES BIMESTRALES DEL PERIODO NOVIEMBRE – DICIEMBRE, HACEMOS EL APUNTE QUE LOS INFORMES ANUALES LOS VAMOS A PRESENTAR POSTERIOR A LA SESIÓN DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, UNA VEZ QUE HAYAMOS ENTREGADO LA CONSTANCIA DE MAYORÍA CORRESPONDIENTE TENDRÁN A LA MANO EL INFORME ANUAL, EN EL QUE SE VERÁ REFLEJADO CADA

UNO DE LOS INFORMES QUE BIMESTRALMENTE PRESENTAMOS EN ESTA MESA Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE VENGA Y COMPLEMENTE LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN LAS COMISIONES”; A CONTINUACIÓN SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO AL INFORME RESPECTO DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE –DICIEMBRE DE 2010, QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO PRESENTO A ESTE CONSEJO GENERAL EL INFORME RESPECTO DE LOS EGRESOS DE ESTE INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO NOVIEMBRE – DICIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), LO TIENEN USTEDES A LA MANO, VAMOS A PROCEDER A PROYECTARLO, PARA QUE TENGAN USTEDES AMPLIAMENTE CONOCIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DEL RECURSO PÚBLICO QUE SE UTILIZA EN ESTE INSTITUTO”...

**H. CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 FRACC. XLVI DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y 33 INCISO C) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE PRESENTA EL INFORME DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE NOVIEMBRE-DICIEMBRE DEL AÑO 2010, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

EGRESOS CORRESPONDIENTES AL BIMESTRE NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2010

CONCEPTO		EJERCIDO	%
SERVICIOS PERSONALES		9,584,739	59.74
MATERIALES Y SUMINISTROS		894,285	5.57
	MATERIAL DE OFICINA	115,746	0.72
	MATERIAL DE LIMPIEZA	22,959	0.14
	MAT. Y ÚTILES PROC. INFORMATICOS	102,348	0.64
	MATERIAL PARA INFORMACIÓN	7,390	0.05
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN OFICINAS	118,795	0.74
	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	99,604	0.62
	UTENSILIOS PARA ALIMENTACIÓN	9,766	0.06
	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	9,620	0.06
	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,283	0.01
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	401,622	2.50
	VESTUARIO	5,153	0.03
SERVICIOS GENERALES		4,099,926	25.55

SERVICIO POSTAL	25,392	0.16
SERVICIO TELEFÓNICO	142,713	0.89
ENERGÍA ELÉCTRICA	105,049	0.65
AGUA	4,738	0.03
COND. SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	32,978	0.21
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	308,498	1.92
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	150,471	0.94
FLETES Y MANIOBRAS	205,030	1.28
SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	4,784	0.03
SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	119,724	0.75
IMPUESTOS Y DERECHOS	3,979	0.02
PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES	942,500	5.87
VIGILANCIA	41,423	0.26
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE ADMON	94,350	0.59
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	138,750	0.86
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	30,505	0.19
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	14,533	0.09
LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN	1,015	0.01
IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES	784,357	4.89
DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	183,750	1.15
GASTOS DE ORDEN SOCIAL	349,243	2.18
OTROS GASTOS	32	0.00

	PASAJES	93,417	0.58
	VIÁTICOS	293,077	1.83
	OTROS SERVICIOS (NOTARÍAS, ASESORIAS, ETC...)	9,241	0.06
	CONVENIO IFE (RFE)	20,377	0.13
FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS		1,243,395	7.75
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		190,117	1.19
APOYO CON ELEMENTOS A REP. DE PARTIDOS POLÍTICOS		31,110	0.19
TOTALES		16,043,572	100.00

LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA DETALLÓ: “EN ESTE PERIODO DE NOVIEMBRE – DICIEMBRE EL RECURSO SE EJERCIÓ HASTA POR UN TOTAL DE \$9,584,739.00 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE), QUE FORMAN PARTE DEL PRESUPUESTO DE \$62,000,000.00 (SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS) QUE FINALMENTE EJERCIMOS EN EL AÑO 2010 (DOS MIL DIEZ), DESDE LUEGO DESCANTANDO EL PROVISIONAMIENTO QUE HICIMOS DE \$16,000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS) EN LA ÚLTIMA SESIÓN DE DICIEMBRE PASADO, QUE SE VERÁ REFLEJADO EN EL INFORME ANUAL, DE MANERA MUY PUNTUAL Y DESDE LUEGO EL DESTINO DE ESTOS RECURSOS, ENCONTRARÁN USTEDES EN ESTE INFORME QUE ALGUNAS PARTIDAS ESTÁN MUY POR ARRIBA DE LO QUE TRADICIONALMENTE SE PRESENTA, ¿A QUÉ OBEDECE?, A QUE EN EL MES DE DICIEMBRE, POR LA OPERACIÓN DEL PROCESO PLEBISCITARIO PARA LA CONSULTA CIUDADANA EN EL NORTE DE LA ENTIDAD, RESPECTO A LA CREACIÓN DE UN SEXTO MUNICIPIO EN BAJA CALIFORNIA SUR, EJERCIMOS RECURSOS POR EL ORDEN DE LOS 2.5 (DOS PUNTO CINCO) MILLONES DE PESOS, DESTINADOS EX PROFESO PARA EL PLEBISCITO, HICE EL COMPROMISO DE PRESENTARLES A USTEDES, EN ESTA MESA, MUY PUNTUALMENTE EL GASTO DEL PLEBISCITO, IGUAL LO VAMOS A PRESENTAR UNA VEZ QUE SE HAYA OTORGADO LA CONSTANCIA DE MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, PARA QUE PODAMOS AMPLIAMENTE CONOCER, CON ESPECIFICIDAD, EN QUÉ CONSISTIÓ EL GASTO DE ESA CONSULTA CIUDADANA. TIENEN USTEDES A LA VISTA EL INFORME, QUISIERA COMENTAR ALGUNOS ASPECTOS RELEVANTES, COMO EL HECHO DE QUE LA PARTIDA DE SERVICIOS PERSONALES, HASTA POR EL MONTO QUE MENCIONÉ, COMPRENDE EL PAGO DE NÓMINAS DE LAS OFICINAS CENTRALES; DE LOS COMITÉS ELECTORALES, MUNICIPALES Y DISTRITALES; DEL PERSONAL EVENTUAL DE LAS OFICINAS CENTRALES, INCLUYENDO UN PERSONAL EVENTUAL DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, QUE CONSISTE EN CUATRO PLAZAS ADICIONALES, QUE TUVIMOS QUE CONTRATAR Y QUE NO ESTABAN PROYECTADAS AL INICIO DEL EJERCICIO, PORQUE LA REFORMA ELECTORAL OPERÓ POSTERIOR A LA FECHA EN QUE SE APROBÓ NUESTRO PROYECTO DE PRESUPUESTO, FUERON PLAZAS QUE NO SE CONSIDERARON PORQUE LA FISCALIZACIÓN DE LAS PRECAMPAÑAS NO LAS TENÍAMOS CONSIDERADAS, FUERON PARTE DE LA REFORMA ELECTORAL Y POSTERIOR A OCTUBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE), QUE FUE CUANDO PROYECTAMOS ESTE PRESUPUESTO; TAMBIÉN SE CONTEMPLA EN ESE TECHO FINANCIERO EL PERSONAL CONTRATADO PARA EL PLEBISCITO, UNA ESTRUCTURA EX PROFESO, SI LO RECUERDAN USTEDES, QUE TUVO QUE VER CON UN COORDINADOR GENERAL PLEBISCITARIO, SUB COORDINADORES Y, DESDE LUEGO, CAPACITADORES, QUE EN UN TIEMPO RÉCORD INTEGRAMOS LAS MESAS RECEPTORAS DEL VOTO; ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA EL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES Y PLEBISCITO, POR TRABAJOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS Y LAS PRESTACIONES LEGALES A QUE EL PERSONAL TIENE DERECHO. EN

CUANTO A MATERIALES Y SUMINISTROS USTEDES VERÁN LA PARTIDA DE MATERIALES Y ÚTILES DE PROCESOS INFORMÁTICOS, EN ESA PARTIDA INCLUIAMOS COMPRA DE TÓNERS; TINTAS; CABEZALES PARA IMPRESORAS, EN EL CASO ENTENDIDO DE QUE LAS TAREAS QUE SE REALIZAN EN ESTE INSTITUTO AUMENTARON Y NUESTRA CAPACIDAD TÉCNICA SE VIO REBASADA, DE MANERA QUE HICIMOS UN EJERCICIO DE APOYAR LA ADQUISICIÓN DE TODOS ESTOS INSUMOS, PRECISAMENTE POR LA NECESIDAD DE QUE LOS PRODUCTOS QUE GENERAN LAS COMISIONES Y EL INSTITUTO, EN SU CONJUNTO, ESTÉN A TIEMPO Y EN FORMA. PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN OFICINAS, AHÍ INCLUIAMOS LOS INSUMOS PARA LAS SESIONES DE ESTE CONSEJO Y DE LAS COMISIONES, LA CAFETERÍA; LAS COMIDAS QUE TENEMOS QUE OTORGARLE A NUESTROS TRABAJADORES, CUANDO POR CUESTIONES DE TÉRMINO Y DE PLAZO TIENEN QUE LLEVAR A CABO TAREAS EN HORAS EXTRAORDINARIAS, ASÍ MISMO DE LAS COMISIONES QUE INTEGRAN ESTE CONSEJO GENERAL Y, DESDE LUEGO, ESTO INCLUYE OFICINAS CENTRALES, Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. EN CUANTO A REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS ESTAMOS HABLANDO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE INSTITUTO, ALGUNO QUE SE ESTÁ UTILIZANDO EN LOS COMITÉS DISTRITALES, EN APOYO A LOS VEHÍCULOS QUE ORIGINALMENTE SE LES ASIGNÓ, QUE FUE UN SOLO VEHÍCULO, TENEMOS COMITÉS DISTRITALES, CON UN ALTO ÍNDICE DE RURALIDAD, QUE HAN REQUERIDO EL APOYO DE VEHÍCULOS ADICIONALES PARA LA TAREA DE LA CAPACITACIÓN, Y EN ESA ZONA RURAL NUESTROS VEHÍCULOS HAN REQUERIDO MANTENIMIENTO, Y REPARACIÓN. EN EL ORDEN DE LOS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES TAMBIÉN PUEDEN VER USTEDES UN AUMENTO SIGNIFICATIVO, AQUÍ HABRÁ QUE APUNTAR EL USO INSTITUCIONAL, SE INCREMENTA DEBIDO A LA OPERACIÓN DE LOS COMITÉS ELECTORALES POR EL PLEBISCITO, MAYORMENTE POR LOS VIAJES A LOS MUNICIPIOS PARA ENTREGA DEL LISTADO; MATERIAL ELECTORAL DE CAPACITACIÓN; DIFUSIÓN INSTITUCIONAL; RECOLECCIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO QUE SE UTILIZÓ EN EL PLEBISCITO; VIAJES DE SUPERVISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y, EN FIN, TODAS LAS ACTIVIDADES FUERA DE ESTA CIUDAD QUE REALIZA EL PERSONAL DEL INSTITUTO Y DESDE LUEGO EN LOS COMITÉS DISTRITALES, CON MOTIVO DE LA CAPACITACIÓN QUE SE OPERÓ DESDE EL MES DE NOVIEMBRE. EN CUANTO A SERVICIOS GENERALES, EN EL TECHO FINANCIERO PROYECTADO EN LA PARTIDA DE ARRENDAMIENTO A EDIFICIOS, LES RECUERDO QUE ESTAMOS PAGANDO EL ARRENDAMIENTO DE LOS LOCALES QUE OCUPAN, APARTE DE LOS COMITÉS ELECTORALES, LOS MÓDULOS ADICIONALES DEL REGISTRO FEDERAL DEL IFE Y LAS OFICINAS QUE SIRVIERON DE SEDE PARA LOS TRABAJOS DEL PLEBISCITO, ES LO QUE SE REFERENCIA EN ESA PARTIDA. EN CUANTO A ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INCLUIAMOS AHÍ EL PAGO DE RENTA DE COPIADORAS, INCLUIDO EL PAGO DE COPIAS ADICIONALES, LAS QUE SE INCREMENTAN EN TODAS LAS ÁREAS CON MOTIVO DEL

PROPIO PROCESO ELECTORAL Y, DESDE LUEGO, LA RENTA DE VEHÍCULOS ADICIONALES, QUE LLEVAMOS A CABO PARA APOYAR LAS TAREAS DEL EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL NORTE DE LA ENTIDAD. EN CUANTO AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO YA LO MENCIONÉ. EN CUANTO AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE NUESTRO PARQUE VEHICULAR NO SÓLO EL PARQUE MÍNIMO CON EL QUE OPERA ESTE INSTITUTO SINO EN APOYO A LOS QUE SE ENCUENTRAN CIRCULANDO EN APOYO A LAS TAREAS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. EN EL CASO DE FLETES Y MANIOBRAS, DONDE TAMBIÉN OBSERVAMOS UN MONTO MAYOR AL QUE TRADICIONALMENTE VEMOS REFLEJADO, ESTAMOS INCLUYENDO AHÍ EL TRASLADO Y MANIOBRAS DEL MATERIAL, Y TINTA INDELEBLE, DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LA CIUDAD DE LA PAZ, A ESO OBEDECE ESE GASTO. EN CUANTO A IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES AHÍ APUNTEN USTEDES LA ELABORACIÓN DE LOS MANUALES DEL FUNCIONARIO DE CASILLA; DEL OBSERVADOR ELECTORAL; DEL FUNCIONARIO DE CASILLA ESPECIAL; LONAS; DOCUMENTACIÓN; VOLANTES UTILIZADOS EN EL PLEBISCITO. EN CUANTO A LA PARTIDA DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN, QUE TAMBIÉN PRESENTA UN INCREMENTO EN CUANTO AL EJERCICIO HABITUAL, APUNTEN USTEDES LA ELABORACIÓN DE SPOTS PARA RADIO Y TELEVISIÓN, PARA EL USO DE LOS TIEMPOS DE ESTADO QUE NOS PONEN A DISPOSICIÓN CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL; ASÍ MISMO EL PAGO DE PERIFONEO EN LO QUE FUE EL PLEBISCITO, Y EL PAGO DE UN PERIFONEO QUE ESTAMOS LLEVANDO A CABO DESDE ESAS FECHAS EN LAS EXTINTAS SECCIONES 330 (TRESCIENTOS TREINTA) Y 301 (TRESCIENTOS UNO), CON MOTIVO DE LA INVITACIÓN AL CIUDADANO PARA QUE ACUDIERA A LA RENOVACIÓN DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA; ASÍ MISMO INSERCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITA, EN CUANTO AL PLEBISCITO, QUE FUERON LOS ENCARTES Y LA INVITACIÓN PERMANENTE A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; INSERCIONES EN PERIÓDICOS Y REVISTAS CON INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL QUE ESTÁ EN MARCHA. EN CUANTO A LOS GASTOS DE ORDEN SOCIAL, QUE TAMBIÉN PRESENTAN UN INCREMENTO CONSIDERABLE, APUNTAMOS AHÍ LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL UTILITARIO CON EL QUE LLEVAMOS A CABO LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL Y LA INVITACIÓN AL VOTO, EN CUANTO AL PLEBISCITO, QUE CORRESPONDIÓ A ESAS FECHAS Y TAMBIÉN LOS GASTOS RELATIVOS A NUESTRA CENA DE FIN DE AÑO, QUE CORRESPONDEN A ESA PARTIDA. EN OTROS GASTOS TAMBIÉN LES COMENTO QUE APUNTAMOS LOS ESTACIONAMIENTOS EN AEROPUERTO; EN PASAJES, BOLETOS DE AVIÓN, EN LOS VIAJES QUE SE HAN LLEVADO A CABO DESDE NOVIEMBRE A LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, EN OCASIÓN DE LOS LISTADOS NOMINALES BÁSICO Y DE AUDITORÍA, POR LAS FECHAS QUE ESTAMOS INFORMANDO; VIAJES A LA CIUDAD DE MÉXICO, POR MOTIVO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, RECIBIMIENTO DE MATERIAL ELECTORAL Y TINTA INDELEBLE, Y ADEMÁS BOLETOS DE TRANSBORDADOR DE LAS

COMISIONES QUE SE INTEGRARON A ESTE CONSEJO PARA DICHO FIN. EN CUANTO A LOS VIÁTICOS SE ENLISTAN AHÍ LOS VIAJES A LOS CINCO MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, PARA LLEVAR A CABO DIFUSIÓN INSTITUCIONAL; SUPERVISIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL; VIAJES A LA CIUDAD DE MÉXICO, A TALLERES GRÁFICOS DE LA NACIÓN, CON MOTIVO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL Y A LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, CON LOS FINES YA APUNTADOS CON MOTIVO DEL LISTADO NOMINAL. EN CUANTO AL CONVENIO CON EL IFE TAMBIÉN ESTE INSTITUTO CORRE CON LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A LOS PAGOS RELATIVOS A LOS LOCALES RENTADOS, EN CUANTO A TODOS LOS SERVICIOS CON LOS QUE ÉSTOS OPERAN, DE HECHO PAGAMOS TAMBIÉN LOS SALARIOS DE LA GENTE QUE ESTÁ TRABAJANDO EN LOS MÓDULOS ADICIONALES DEL IFE Y TODOS LOS INSUMOS QUE SE REQUIEREN PARA SU OPERACIÓN ORDINARIA. EN CUANTO AL TEMA DE FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS ENTREGAMOS LA PRERROGATIVA POR GASTO ORDINARIO DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, EN TIEMPO Y FORMA, AHÍ LO TIENEN USTEDES, HABRÁ QUE DECIR, Y LO DIGO CON MUCHO GUSTO ADEMÁS, QUE LA MAYORÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN AMORTIZADO, SI NO ES QUE COMPLETAMENTE EN UN BUEN PORCENTAJE, LAS SANCIONES QUE SE LES IMPUSIERON CON MOTIVO DE LA REVISIÓN DE SUS INFORMES DE GASTO ORDINARIO, LUEGO, ENTONCES, YA ESTÁN PERCIBIENDO, LA MAYORÍA DE LOS PARTIDOS, SU FINANCIAMIENTO ORDINARIO, EN TÉRMINOS DE LA PROYECCIÓN QUE HICIMOS, SIN DESCUENTOS, SON EXCEPCIONES, DOS, Y SON MÍNIMAS LAS QUE ESTÁN RESINTIENDO ESOS DESCUENTOS. EN CUANTO A BIENES MUEBLES SE ADQUIRIÓ EQUIPO DE CÓMPUTO ADICIONAL PARA FORTALECER LOS TRABAJOS DE LAS OFICINAS CENTRALES. EN CUANTO AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL, UN PROGRAMA QUE NOS REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PC Y FAX, PRECISAMENTE PARA QUE TENGAMOS ESE CENTRO DE INFORMACIÓN QUE NOS ESTÉ DANDO FLUJO DE INFORMACIÓN, PRECISAMENTE, CON RESPECTO A COMO SE LLEVA A CABO EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL. EN TÉRMINOS GENERALES ÉSTE ES EL MAPA PRESUPUESTAL DE GASTO DEL PERIODO NOVIEMBRE – DICIEMBRE DE ESTE PERIODO. ESTÁ EN LA PARTIDA DE SERVICIOS GENERALES, INCLUIDA, UNA SUB PARTIDA QUE TRADICIONALMENTE NO SE REFLEJA, POR OBIAS RAZONES, SE DENOMINA PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, POR UN MONTO DE LOS \$942,500.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS), QUE CORRESPONDE AL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL COSTO TOTAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE ACORDÓ ESTE CONSEJO GENERAL Y QUE VAMOS A OPERAR EL PROPIO DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, INFORMÁNDOLES QUE YA SE ENCUENTRAN EN ESTA CIUDAD LOS OPERADORES DEL SISTEMA, SE ENCUENTRAN EN ESTE MOMENTO AVITUALLANDO EL CEREBRO TÉCNICO DONDE SE VA A LLEVAR A CABO LA CONCENTRACIÓN DE LOS DATOS Y SU MANEJO PARA EL

CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO GENERAL”; DICHO LO ANTERIOR MANIFESTÓ: “EN TÉRMINOS GENERALES ÉSTE ES EL INFORME DE EGRESOS DEL BIMESTRE NOVIEMBRE – DICIEMBRE, CUALQUIER PREGUNTA QUE TENGAN USTEDES DESEOS DE FORMULAR ESTOY A SUS ÓRDENES”; ACTO SEGUIDO APUNTÓ: “ADICIONALMENTE QUIERO COMENTARLES QUE VIVIMOS DE FORMA INÉDITA EL DESARROLLO DEL PLEBISCITO Y, TAMBIÉN, ADMINISTRATIVA Y CONTABLEMENTE GENERA UN MANEJO INÉDITO PARA ESTA INSTITUCIÓN, AUNQUE LOS RECURSOS QUE SE NOS DOTARON PARA EL PLEBISCITO DEBEN ENTRAR EN LA CUENTA CORRIENTE DEL INSTITUTO, PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA TENEMOS QUE HACER LA SEPARACIÓN DE CUÁL FUE EL GASTO QUE CORRESPONDIÓ A ESTE EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CUENTA PÚBLICA DEL GASTO CORRIENTE DEL PROCESO ELECTORAL, QUE FUE UN PRESUPUESTO DISTINTO, QUE APROBAMOS DESDE OCTUBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), COMO LO MARCA LA LEY Y, BUENO, LA PROPUESTA ES ENTREGARLES LA INFORMACIÓN DISECCIONADA, INSISTO, UNA VEZ QUE ENTREGUEMOS LA CONSTANCIA DE MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, PRECISAMENTE PORQUE LAS TAREAS ORDINARIAS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL NO NOS HAN PERMITIDO ADMINISTRATIVAMENTE CONCLUIR CON ESA TAREA, ESTÁ EN MARCHA, PERO QUEREMOS HACER EL COMPROMISO, POSTERIOR A ESTA FECHA, PARA QUE USTEDES TENGAN, Y NOSOTROS TAMBIÉN, LA OPORTUNIDAD DE TRABAJARLO DEBIDAMENTE Y QUE USTEDES LO CONOZCAN TAMBIÉN DEBIDAMENTE, TENEMOS PLAZOS POR CUESTIÓN DE LA NORMATIVIDAD QUE APLICA PARA LA ENTREGA Y LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, Y ESTAMOS CUMPLIENDO CON ELLO, PERO QUEREMOS INFORMAR A ESTE CONSEJO GENERAL DE MANERA QUE TENGAMOS CLARO ¿QUÉ Y CUÁNTO SE GASTÓ EN CADA UNO DE ESTOS EJERCICIOS?”; DICHO LO PRECEDENTE SEÑALÓ: “CUALQUIER PLANTEAMIENTO, BIENVENIDO”; POSTERIORMENTE Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, DIO “POR DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO OCHO”, Y DESPUÉS INSTRUYÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE OBSERVADORES ELECTORALES, PRESENTADAS ANTE LOS COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO ANTE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTÓ A LA SECRETARÍA QUE PROCEDIERA CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL EXPUSO: “COMO INSTRUYE CONSEJERA PRESIDENTA, JUNTO CON LA CONVOCATORIA LES CIRCULAMOS UN PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL LES INFORMAMOS DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE LOS ÓRGANOS DISTRITALES Y ANTE

ESTE CONSEJO, RESPECTO A LAS SOLICITUDES PARA SER OBSERVADORES ELECTORALES, EN EL PROPIO ACUERDO LES HACEMOS MENCIÓN DE QUE HAY UNAS LISTAS, QUE ESTAMOS AHORITA PROPORCIONANDO, EN VIRTUD DE QUE HASTA EL SÁBADO 15 (QUINCE) SE ESTUVIERON HACIENDO CAPACITACIONES EN ALGUNOS COMITÉS, INCLUSIVE LES VAMOS A ADICIONAR UNA LISTA DONDE EL PRÓXIMO JUEVES 20 (VEINTE) ESTAREMOS DANDO OTRAS CAPACITACIONES A OBSERVADORES EN LOS CABOS, HUBO UNA GRAN CANTIDAD DE OBSERVADORES QUE AHORITA NOS DETALLARÁ EL PROFESOR GRACIA, Y LES ESTAMOS REMITIENDO UNA LISTA QUE CONTIENE EL TOTAL DE OBSERVADORES ELECTORALES E INCLUYE VARIOS RUBROS, LA LISTA, INCLUYE EL NOMBRE, EL TIPO DE OBSERVADOR; TENEMOS ALGUNOS OBSERVADORES NACIONALES, QUE TAMBIÉN NOS LO VA A DETALLAR EL PROFESOR GRACIA, LA FECHA EN QUE HICIERON LA SOLICITUD, EL DISTRITO EN EL QUE HAYAN HECHO LA SOLICITUD, LA CAPACITACIÓN, SI ESTÁ ACREDITADA O NO, AHORITA TODOS ELLOS REÚNEN LOS REQUISITOS, SIN EMBARGO, EN EL CASO DE LOS QUE USTEDES VEAN, EN DONDE DIGA CAPACITACIÓN, TODAVÍA NO HAN ACUDIDO A HACERLES LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO CUAL NO LA CONSIDERAMOS ACREDITADA, SINO HASTA EL MOMENTO EN EL QUE ELLOS ASISTAN A SU CURSO Y LA FECHA DE ACREDITACIÓN SERÁ, EN EL CASO DE LOS QUE YA ACREDITARON SU CAPACITACIÓN, EL DÍA DE HOY Y LOS DEMÁS EN EL MOMENTO EN QUE RECIBAN LA CAPACITACIÓN, Y SE LES OTORQUE SU CONSTANCIA CORRESPONDIENTE, ENTONCES, AHORITA LES ESTAMOS DANDO TRES LISTAS Y TAMBIÉN LES ESTAMOS HACIENDO DEL CONOCIMIENTO UNA LISTA DE SIETE PERSONAS QUE SE REGISTRARON EN EL COMITÉ DISTRITAL XV (QUINCE), ESTAS SIETE PERSONAS EN EL MOMENTO EN EL QUE NOSOTROS HICIMOS LA CONVOCATORIA NO HABÍAN REMITIDO LA INFORMACIÓN Y, POR LO TANTO, NO LAS INCLUIMOS EN LA LISTA QUE LES ESTAMOS PROPORCIONANDO EL DÍA DE HOY, ELLOS YA RECIBIERON LA CAPACITACIÓN Y FUERON REGISTRADAS EN EL DISTRITO DE BAHÍA TORTUGAS, Y POR LA DISTANCIA ESO COMPLICÓ LA LLEGADA DE LA DOCUMENTACIÓN, Y OBTIENEN NO LA PUDIMOS INCLUIR EN EL PROYECTO DE CONVOCATORIA, ENTONCES, ÉSTAS SON LAS LISTAS DE LOS CIUDADANOS QUE HAN SOLICITADO; EN LAS LISTAS TAMBIÉN SE ENCUENTRAN LOS QUE HAN SIDO ACREDITADOS”; DESCRITO LO ANTERIOR EXPRESÓ: “Y YA PARA AHONDAR EN LOS DATOS DE ESTOS OBSERVADORES LE CEDERÍA, SI ASÍ NOS AUTORIZA LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO”. -----
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “UNA PREGUNTA NADA MÁS, ¿LOS QUE NO TIENEN ACREDITADA LA CAPACITACIÓN TIENEN UNA FECHA LÍMITE?”. -----
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, PRECISÓ: “EN EL TRANSCURSO DE ESTA SEMANA QUE ESTAMOS INICIANDO SERÍA LA TEMPORALIDAD PARA PODER ACREDITAR EL CURSO, SEA EN LA SEDE DE ESTE CONSEJO GENERAL O SEA EN LOS COMITÉS DISTRITALES”. - - - -

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ: “¿UN NÚMERO DETERMINADO DE SOLICITUDES TENDRÍAMOS PARA INFORMAR AL CONSEJO?”. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL EN CITA ACLARÓ: “SÍ, RECORDEMOS QUE LA CONVOCATORIA ESTABLECE COMO FECHA LÍMITE PARA ESTABLECER SU REGISTRO DEL DÍA 07 (SIETE) DE ENERO, EL CUAL EN ESTA OCASIÓN NO SUFRIÓ NINGUNA PRÓRROGA, NINGUNA EXTENSIÓN, TUVIMOS ALREDEDOR DE 220 (DOSCIENTOS VEINTE) SOLICITUDES, DE ESAS SOLICITUDES 22 (VEINTIDÓS) SON DE OBSERVADORES NACIONALES, 14 (CATORCE) VARONES, 8 (OCHO) MUJERES, DE ESOS 22 (VEINTIDÓS) OBSERVADORES NACIONALES Y 198 (CIENTO NOVENTA Y OCHO) OBSERVADORES DE CARÁCTER ESTATAL, DISEMINADOS PRINCIPALMENTE EN LAS ÁREAS DE LA PAZ, LOS CABOS, SIGNIFICATIVAMENTE GUERRERO NEGRO Y SANTA ROSALÍA, LOS DEMÁS DISTRITOS LIGERAMENTE CON PRESENCIA. ESTARÍAMOS CAPACITANDO EN ESTA SEMANA EN LOS CABOS EL JUEVES A ALGÚN GRUPO DE CAPACITADORES DEL ORDEN NACIONAL Y A ALGUNOS ESTATALES QUE ESTÁN PENDIENTES POR AQUELLOS DISTRITOS, Y EN ESTA SEMANA VERÍAMOS CULMINADOS LOS TRABAJOS DE CAPACITACIÓN, EN LOS CUALES INDEPENDIENTEMENTE DE LA INDUCCIÓN QUE RECIBEN SE LES PROPORCIONA TAMBIÉN EL MANUAL DEL OBSERVADOR ELECTORAL Y UN EJEMPLAR DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE PUEDAN LLEVAR UN SEGUIMIENTO PUNTUAL DE LAS ACCIONES QUE ESTÁN CONTENIDAS AHÍ Y QUE NORMAN LAS CONDUCTAS, Y ACTIVIDADES, DE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS”. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL, QUIEN AGREGÓ: “COMENTARLES TAMBIÉN QUE ESTA FORMA DE LA CAPACITACIÓN NOS HA PERMITIDO DARLES FACILIDADES A LOS OBSERVADORES ELECTORALES PARA QUE SE ACREDITEN EN VIRTUD DE QUE MUCHOS DE ELLOS EN OCASIONES NO TIENEN EL TIEMPO PARA ACUDIR CON LOS CURSOS PROGRAMADOS Y NOSOTROS EN EL ÁREA DE CAPACITACIÓN Y EN LOS COMITÉS DISTRITALES ESTAMOS BUSCANDO ADAPTARNOS A LOS HORARIOS Y A LAS FECHAS EN QUE PODAMOS DARLES LA CAPACITACIÓN, Y CON ELLO LOS OBSERVADORES ELECTORALES PUEDEN SER ACREDITADOS EN EL MAYOR NÚMERO POSIBLE, DE LAS SOLICITUDES, TAMBIÉN COMENTARLES QUE DE LA LISTA QUE SE LES PRESENTA DE TODOS ELLOS TENEMOS LOS EXPEDIENTES, EN EL CUAL VIENEN LAS SOLICITUDES, VIENE SU COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA Y SUS ESCRITOS, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE REÚNEN, EN ALGUNOS CASOS, LOS REQUISITOS QUE MANEJA LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO”. -----

- - - - ENSEGUIDA EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, MANIFESTÓ: “NADA MÁS, SI ME LO PERMITEN, ABUNDAR EN QUE AUNQUE LA RELACIÓN QUE TIENEN USTEDES EN SUS MANOS VIENE COMO REFERENCIA EL DISTRITO EN EL CUAL HICIERON LA SOLICITUD, EL RADIO DE ACCIÓN DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES ES

INDISTINTAMENTE EN CUALQUIER DISTRITO DEL ESTADO, ENTONCES, NADA MÁS COMO ORIGEN SE TOMA EN DONDE HIZO LA SOLICITUD, PERO PUEDE ACTUAR LIBREMENTE EN TODA LA GEOGRAFÍA, EN TODOS LOS DISTRITOS ELECTORALES, EN CUALQUIER CASILLA, ÉSE SERÍA SU RADIO DE ACCIÓN”. -----

- - - - LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL TEMA DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES, QUE POR INÉDITA OCASIÓN HA SIDO TAN COPIOSA, NO HABÍAMOS TENIDO EN LOS PROCESOS PREVIOS AL QUE ESTAMOS VIVIENDO UN NÚMERO TAN IMPORTANTE DE CIUDADANOS CON ESE INTERÉS DE VENIR A TESTIMONIAR, COMO OBSERVADORES, EL DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREPARACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL, COSA QUE NOS CONGRATULA MUCHO Y QUE, DESDE LUEGO, BUSCAREMOS LA MANERA DE CONCENTRAR POSTERIORMENTE, EN ESTA MISMA SALA, A LOS CIUDADANOS PARA OTORGARLES LA ACREDITACIÓN FORMALMENTE, HACER UN RECONOCIMIENTO A LOS CIUDADANOS QUE SE HAN TOMADO EL TIEMPO DE ESTABLECER ESE COMPROMISO CON BAJA CALIFORNIA SUR, NOS ALIENTA Y NOS MOTIVA QUE MÁS CIUDADANOS VENGAN Y REVISEN CÓMO SE LLEVA A CABO UNA ELECCIÓN, MÁS QUE ESO QUE AL FINAL DEL TESTIMONIO VIVO QUE LLEVEN A CABO QUE NOS PRESENTEN LAS OBSERVACIONES QUE LA LEY LES PERMITE, DE MANERA QUE CONOZCAMOS EL SENTIR CIUDADANO DESDE OTRA ÓPTICA, LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO QUE NO ES CANDIDATO, QUE NO ES FUNCIONARIO ELECTORAL, QUE ES CIUDADANO Y QUE ESTÁ INTERESADO EN EL PROCESO POLÍTICO QUE VIVE SU ESTADO, PARTICULARMENTE UN RECONOCIMIENTO A ESTOS MÁS DE 200 (DOSCIENTOS) CIUDADANOS, ESPERARÍA YO QUE DE FORMA TOTAL ACREDITARAN LA CAPACITACIÓN Y QUE LOS ESTUVIÉRAMOS ACREDITANDO COMO OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL”; DICHO LO ANTERIOR SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE CONTEXTUALIZARA EL PROYECTO DE ACUERDO Y QUE DIERA LECTURA “EN LO CONDUCENTE A LOS RESOLUTIVOS, NO SIN ANTES OTORGAR EL USO DE LA VOZ PARA QUIEN QUIERA HACER ALGÚN COMENTARIO SOBRE EL TEMA”; ACTO SEGUIDO LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN SUDCALIFORNIA PARA TODOS, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN COMENTÓ: “ESTE PUNTO REVISTE DE ESPECIAL IMPORTANCIA, DADAS LAS ATRIBUCIONES QUE SE LES CONFIEREN A ESTOS OBSERVADORES ELECTORALES, PUEDEN ENTRAR Y SALIR, PUEDEN ESTAR A UN LADO DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA Y TAMBIÉN COMENTAR QUE HA HABIDO CASOS MUY LAMENTABLES DE OBSERVADORES ELECTORALES OPERANDO A FAVOR DE DETERMINADO PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN, EN ESE SENTIDO Y EN VIRTUD DE QUE NO TUVIMOS ACCESO A LAS SOLICITUDES DE REGISTRO, Y A EFECTO DE VERIFICAR QUE LOS SOLICITANTES CUMPLAN CON TODOS, Y CADA UNO, DE LOS REQUISITOS DE LEY Y SEA COLMADO EL PRINCIPIO DE CERTEZA, Y DE LEGALIDAD, SOLICITAR SE TRASLADE ESTE PUNTO A OTRA SESIÓN, A MÁS TARDAR,

CONCRETAMENTE, EL DÍA VIERNES”. -----
----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: “ESTÁ LA PROPUESTA DE LA COALICIÓN SUDCALIFORNIA PARA TODOS A LA CONSIDERACIÓN”, Y DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL. -----
----- EL CONSEJERO ELECTORAL APUNTÓ: “NADA MÁS RECORDAR QUE PARA EL ESTABLECIMIENTO Y LA FIGURA DEL OBSERVADOR ELECTORAL LA LEY SEÑALA PRINCIPALMENTE LOS ARTÍCULOS 10 (DIEZ), 11 (ONCE) Y 12 (DOCE), ACERCA DE LAS CONDICIONES PARA PODER OTORGAR ESA ACREDITACIÓN Y TAMBIÉN SEÑALA LAS SANCIONES, EN EL ARTÍCULO 284 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO) DE LA MISMA LEY, QUE ES QUE SERÁ RESCINDIDO O CANCELADO SU REGISTRO Y QUEDARÁ IMPEDIDO PARA HACER LAS VECES EN EVENTOS PRÓXIMOS A REALIZAR, ÉSA SERÍA LA SANCIÓN QUE TENDRÍAN AQUELLAS PERSONAS QUE TUVIERAN UNA ACTITUD QUE FUERA CONTRARIA A LA QUE HAN AFIRMADO LLEVAR DE MANERA VOLUNTARIA Y A LA QUE SE SOMETEN A TRABAJAR, SIN MENOSCABO DE OBSTRUIR EL LIBRE FLUJO DE LA JORNADA ELECTORAL ESE DÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS TRABAJOS QUE SE REALICEN EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y EN EL MISMO CONSEJO GENERAL”.
----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ: “¿ALGUNA OTRA OPINIÓN CON RESPECTO AL TEMA?”, Y LUEGO LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN SUDCALIFORNIA PARA TODOS QUIEN EXPRESÓ: “EN ESE MISMO SENTIDO LA IDEA ES PODER COLMAR EL PRINCIPIO DE CERTEZA Y DE LEGALIDAD, Y DARLE LA IMPORTANCIA QUE REVISTE, DE AHÍ NUESTRA SOLICITUD Y EN VIRTUD, TAMBIÉN, DE QUE AÚN NO HAN CONCLUIDO LAS CAPACITACIONES, UN REQUISITO ESENCIAL Y POR TANTO TAMBIÉN APROVECHAR ESTE ACTO PARA SOLICITARLES COPIA SIMPLE DE TODAS, Y CADA UNA, DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS, HOY, EN UN RATO MÁS, LO HAREMOS POR ESCRITO”. -----
----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA. -----
----- EL CONSEJERO ELECTORAL COMENTÓ: “RESPETUOSAMENTE, EN TÉRMINOS DE SU OPINIÓN RESPECTO A LOS OBSERVADORES ELECTORALES, SALVO QUE ESTÉ FUERA DE ORDEN, ME CORRIGE EL MAESTRO GRACIA, TENGO ENTENDIDO QUE DE ESTOS 220 (DOSCIENTOS VEINTE) EN EL INFORME QUE NOS DA NOS DICE LOS ACREDITADOS Y NO ACREDITADOS, TENGO A MI ENTENDER QUE LOS ACREDITADOS, DE ACUERDO AL PROCESO PARA REGISTRARSE COMO OBSERVADORES ELECTORALES, SE LES DA UNA CAPACITACIÓN O UN CURSO, YO CREO QUE A PARTIR DE ESE ESQUEMA EN LA PETICIÓN O EL COMENTARIO QUE HACE EL COMPAÑERO SE PARTE DE LA POSTURA DE QUE, EN TIEMPO Y FORMA, UN PERIODO PARA REGISTRARSE; EN TIEMPO Y FORMA LA LEY ESTABLECE LOS REQUISITOS; EN TIEMPO Y FORMA ESTABLECE LAS SANCIONES, Y EN TIEMPO, Y FORMA, SE ESTÁN DANDO LOS CURSOS, A PARTIR DE LOS CURSOS QUE LOS COMENTÉ Y ME INTERESÓ TAMBIÉN,

EN LO PERSONAL, SABER QUÉ TIPO DE INFORMACIÓN SE LE ESTÁ GENERANDO, CREO QUE EN ESE SENTIDO EL CURSO VA ENFOCADO A ESO, O SEA, ¿CUÁL ES LA FUNCIÓN, EL COMPROMISO?, ¿CUÁL ES SU LÍMITE LEGAL?, ¿CUÁL ES SU FUNCIÓN DENTRO DEL ESQUEMA DEL PROCESO ELECTORAL? Y EN ESA MEDIDA CREO QUE SE ESTÁ DANDO LA PAUTA EN EL CUMPLIMIENTO A TODOS EL PROCESO DE INICIO DE REGISTRO; DE INICIO DE LOS REQUISITOS; DEL COMPROMISO QUE HACEN FORMALMENTE POR ESCRITO DE RESPETAR Y GUARDAR EN EL ESQUEMA DE LA LEY, Y SOBRE TODO QUE COMO VEO AQUÍ ES UN 85% (OCHENTA Y CINCO POR CIENTO), QUE YA SE LES DIO EL CURSO, NO SÉ SI EN ESE SENTIDO LA INQUIETUD DEL COMPAÑERO VAYA ENFOCADA A QUÉ TIPO DE PERSONAS SON, CREO QUE EN EL ESQUEMA DE LA APERTURA Y DEL DERECHO QUE TIENE EL CIUDADANO TIENE EL DERECHO DE REGISTRARSE, PERO LA FOCALIZACIÓN DE ESTO ES QUE EL CURSO VA INDUCIDO A ESE ESQUEMA, ES DECIR, EL COMPORTAMIENTO, EL RESPETO DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL, LAS FUNCIONES, EL LÍMITE Y LO QUE DEBE DE CUMPLIR". -----
----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN SUDCALIFORNIA PARA TODOS, QUIEN SEÑALÓ: "COMENTARLE CONSEJERO VALENTE QUE NUESTRA RESPETUOSA SOLICITUD NO RIÑE CON EL ACUERDO EN EL CUAL SE EMITIÓ ESTE ASUNTO DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES, VA EN EL SENTIDO DE PODER COLMAR, INSISTIMOS, EL PRINCIPIO DE CERTEZA Y DE LEGALIDAD, DE NINGUNA MANERA ESTAMOS COARTÁNDOLO, SIMPLE Y SENCILLAMENTE QUEREMOS VERIFICAR HASTA LA SACIEDAD QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS". -----
----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA ESTIMÓ: "YO CREO QUE NO HAY NECESIDAD DE QUE ENDUREZCAMOS EL DISCURSO", Y ENSEGUIDA MANIFESTÓ: "HAY QUE DECIR, PRIMERO QUE NADA, QUE NUESTRO INTERÉS ES MOTIVAR ESA PARTICIPACIÓN DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL, HAY QUE DECIR TAMBIÉN QUE LA CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN SE RECIBIÓ HACE TRES DÍAS Y QUE SE TUVO LA OPORTUNIDAD DE VENIR Y CONSULTAR LA DOCUMENTACIÓN ATINENTE, HAY QUE DECIR QUE NO ESTAMOS PONIENDO EN RIESGO NINGUNO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA MATERIA, PORQUE SUBRAYAMOS Y, DESDE LUEGO, HACEMOS PROPIA LA TAREA QUE HA HECHO LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, Y NUESTROS DISTRITOS ADEMÁS, EN CUANTO AL RECIBIMIENTO, TRÁMITE Y ACREDITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE ENLISTARON, ES CIERTO TAMBIÉN QUE SERÍA MUY PREOCUPANTE QUE ACONTECIERAN HECHOS COMO LOS QUE SE HAN MANIFESTADO, QUE UN OBSERVADOR ELECTORAL, ASÍ ACREDITADO, CAYERA EN LA POCA FORTUNA DE DESPLEGAR SUS ACCIONES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EN APOYO A ALGUNA FUERZA POLÍTICA, PORQUE ES UNA RESTRICCIÓN EXPRESA DE LA LEY, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE POSTERGAR UNA DETERMINACIÓN EN ESTE SENTIDO ESTARÍA ATENTANDO A LA

OBSERVACIÓN ELECTORAL, EN ESE SENTIDO DE COSAS RATIFICAR EL PROYECTO DE ACUERDO Y, DESDE LUEGO, DEJAR LOS DERECHOS A SALVO DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS, PARA QUE CON LA LISTA EN MANO Y CON TOTAL APERTURA A LOS EXPEDIENTES QUE OBRAN EN LA SECRETARÍA PUDIERAN OBJETARSE CUALQUIERA DE ELLOS, EN EL CASO QUE SE TUVIERAN ELEMENTOS DE PESO PARA OBJETARLOS, ES DECIR, NO ESTAMOS CERRADOS A QUE VENGA Y SE NOS HAGA UN SEÑALAMIENTO, PERO, EN TODO CASO, LAS SITUACIONES NEGATIVAS DE UNA PERSONA EN PARTICULAR NOS TOCA A QUIENES DUDAMOS DE ELLAS ACREDITARLOS, NO PODEMOS HACER UN JUICIO DE VALOR SIN CONOCER AL CIUDADANO QUE VINO VOLUNTARIAMENTE Y SE SUMÓ A LA TAREA DE OBSERVAR EL PROCESO, ESTARÍAMOS DANDO UN DISCURSO EN DOBLE SENTIDO, PRIMERO LO INVITAMOS, QUEREMOS SUMAR MUCHOS OBSERVADORES Y DESPUÉS EMPEZAMOS A OBJETARLOS DE MANERA LISA, Y LLANA, LA INVITACIÓN ES A QUE PROCEDAMOS CON EL ACUERDO Y DESDE LUEGO TOTAL APERTURA A LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES, Y DESDE LUEGO, TAMBIÉN, BIENVENIDO CUALQUIER SEÑALAMIENTO QUE JUSTIFICADAMENTE DESCALIFIQUE A CUALQUIERA DE LOS CIUDADANOS ENLISTADOS, HABRÁ QUE DECIR QUE VENCÍO EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, QUE TENEMOS UN NÚMERO IMPORTANTE, QUE ES LO QUE RESCATARÍA YO DE ESTE ASUNTO, LA FIESTA COMICIAL QUE PRECEDIÓ A LA QUE VIVIMOS TUVIMOS A 40 (CUARENTA) CIUDADANOS REGISTRADOS, MÁS O MENOS, A MÍ VERDADERAMENTE ME CONGRATULA QUE ESTE NÚMERO HAYA IDO A MÁS DE 200 (DOSCIENTOS) Y, BUENO, HACERLES LA INVITACIÓN A QUE HAGAMOS UN EJERCICIO DE CONFIANZA, SI BIEN ES CIERTO QUE EL FANTASMA DE LA OPORTUNIDAD DE ATENTAR CONTRA LAS TAREAS QUE LA LEY LES PERMITE A LOS OBSERVADORES ESTÁ AHÍ, NO PODEMOS NEGARLO TAMPOCO, PERO NO PODEMOS HACER UNA CALIFICACIÓN GENERAL DEL CIUDADANO QUE ESTÁ ENLISTADO, LA INVITACIÓN A QUE DEMOS ESE VOTO DE CONFIANZA Y, DESDE LUEGO, TOTAL APERTURA A LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES, BIENVENIDO CUALQUIER SEÑALAMIENTO QUE PROBADO NOS PERMITA DESCALIFICAR A CUALQUIERA DE LOS ENLISTADOS”; DESCRITO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN SUDCALIFORNIA PARA TODOS QUIEN APUNTÓ: “EL SENTIDO NO ES DESCALIFICAR, NUESTRA PROPUESTA VA EN EL SENTIDO DE COLMAR EL PRINCIPIO QUE YA COMENTAMOS, DE CONFIANZA, DE CERTEZA Y LEGALIDAD”. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “CORRECTO. ESTA PRESIDENCIA RATIFICA, CREO QUE SE COLMARÍA DE LA MANERA QUE HEMOS PROPUESTO, DE MANERA QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES NUEVAMENTE EL PROYECTO DE ACUERDO Y PARA MAYOR PRECISIÓN SECRETARIO PROCEDA A LEER LOS PUNTOS RESOLUTIVOS”. -

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PROPUESTA EN MENCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE OBSERVADORES

ELECTORALES, PRESENTADAS ANTE LOS COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO ANTE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, EN SUS TÉRMINOS: “CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LOS ARTÍCULOS 2, 3, 86, 99 FRACCIÓN XV Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ESTE CONSEJO GENERAL: ACUERDA, PRIMERO.- SE ACREDITAN LAS SOLICITUDES DE LOS CC...’, QUE SE ENLISTAN COMO OBSERVADORES ELECTORALES DE ESTE INSTITUTO, ‘SEGUNDO.- LOS CIUDADANOS ENLISTADOS QUE NO HAN TOMADO A LA FECHA EL CURSO DE CAPACITACIÓN PARA SER OBSERVADORES ELECTORALES, UNA VEZ QUE ASISTAN AL CURSO DE CAPACITACIÓN QUE SE LES IMPARTIRÁ DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA, SE LES EXPEDIRÁ SU ACREDITACIÓN Y ENTREGA DE LA MISMA. TERCERO.- EN TÉRMINOS DE LOS RESOLUTIVOS ANTERIORES EXTIÉNDANSE LAS ACREDITACIONES A LOS OBSERVADORES ELECTORALES. CUARTO.- NOTIFÍQUESE POR CONDUCTO DEL ÓRGANO ELECTORAL COMPETENTE A LAS PERSONAS QUE DIERON CABAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS A QUE SE HACE ALUSIÓN EN EL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.”. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO, UNA VEZ MÁS, A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL “EL PROYECTO DE ACUERDO”; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL A QUE: “CON LOS APUNTES QUE HEMOS MENCIONADO, LA TOTAL APERTURA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES PARA QUE HAGAN UNA REVISIÓN PUNTUAL DE LOS EXPEDIENTES DE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS QUE HAN SOLICITADO SU ACREDITACIÓN COMO OBSERVADORES ELECTORALES, PARA CONSULTA, EN LA PROPIA SECRETARÍA GENERAL Y DESDE LUEGO CON TOTAL APERTURA A LA RECEPCIÓN DE SEÑALAMIENTOS QUE, PROBADOS, NOS PERMITAN CANCELAR LA ACREDITACIÓN DE ESTOS CIUDADANOS”, TOMARA EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE OBSERVADORES ELECTORALES, PRESENTADAS ANTE LOS COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO ANTE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTÓ A LA SECRETARÍA “QUE TAN PRONTO TENGAMOS UNA FECHA DETERMINADA PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS ACREDITACIONES HAGAMOS LAS INVITACIONES CORRESPONDIENTES A LOS PROPIOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN”. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL COMENTÓ: “COMO INSTRUYE CONSEJERA PRESIDENTA”. -----
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. -----
----- EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA INVITAR A LA CIUDADANÍA A NO PORTAR TELÉFONOS CELULARES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, CÁMARAS DE VIDEO O CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO, AL MOMENTO DE EJERCER SU DERECHO A VOTO EN LAS CASILLAS QUE SE INSTALARÁN EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PRÓXIMO SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE Y APROBACIÓN, EN SU CASO. -----
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A QUE DESAHOGARA EL PUNTO. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL EXPUSO: “EN VIRTUD DE ALGUNAS INQUIETUDES Y ALGUNOS EJERCICIOS QUE SE HAN HECHO EN OTRAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA ES QUE ESTE CONSEJO PROPONE A SUS INTEGRANTES UN ACUERDO MEDIANTE EL CUAL ESTAMOS INVITANDO A LOS CIUDADANOS QUE VAYAN A EJERCER SU VOTO EL DÍA 06 (SEIS) DE FEBRERO A NO PORTAR EL TELÉFONO CELULAR EN LA MAMPARA ELECTORAL EN CONCRETO, ¿ESTO POR QUÉ?, PORQUE SE HA MANEJADO Y SE HAN DADO ALGUNOS SUPUESTOS EN LOS QUE SE TOMA LA FOTOGRAFÍA DE LA FORMA EN LA QUE SE HA VOTADO Y ESTO SE UTILIZA PARA UNOS FINES QUE NO CORRESPONDEN A LOS Estrictamente ELECTORALES, ELLO SIN PERJUICIO DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DE NO SER MOLESTADOS EN NUESTROS BIENES, PAPELES O POSESIONES, SINO MEDIANTE MANDAMIENTO ESCRITO DE AUTORIDAD COMPETENTE, QUE FUNDE Y MOTIVE LA CAUSA LEGAL DEL PROCEDIMIENTO, TAMBIÉN AQUÍ EL INSTITUTO, EN CONTRAPOSICIÓN A ESTA GARANTÍA, SOPESAMOS LO QUE ES LA SECRECÍA DEL VOTO, PORQUE TAMBIÉN CONFORME LO ORDENA LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO EL VOTO DEBE SER LIBRE, SECRETO, DIRECTO, PERSONAL E INTRANSFERIBLE, EN VIRTUD DE ESA SECRECÍA QUE SE DEBE MANTENER EN EL VOTO ES QUE SE ESTÁ PROPONIENDO QUE SE INVITE AL CIUDADANO A QUE NO HAYA Y NO SE PORTEN ARTEFACTOS TECNOLÓGICOS QUE PUEDAN VIOLAR ESTA SECRECÍA DEL VOTO LLEVÁNDOLA A OTROS ELEMENTOS AJENOS A LO QUE DEBE DE SER EL EJERCICIO PRÁCTICO DE NUESTRA GARANTÍA DE VOTAR, NUESTRO DERECHO POLÍTICO ELECTORAL DE VOTAR, ENTONCES, EL INICIO DEL PROCESO, COMO VIERON USTEDES, FUE EL DÍA 02 (DOS) DE AGOSTO, INSTALAMOS NUESTROS COMITÉS ELECTORALES EL 21 (VEINTIUNO) DE AGOSTO DE 2010 (DOS MIL DIEZ Y EN OTRAS ENTIDADES SE HAN ESTABLECIDO ESTAS MISMAS DISPOSICIONES, INCLUSIVE DE UNA FORMA MÁS Estricta, COMO SE MUESTRA EN EL PUNTO 4 (CUATRO) DE LOS CONSIDERÁNDOS DEL ACUERDO, AHÍ SE TRANSCRIBE EL TEXTO QUE SE HA APROBADO EN OTRAS ENTIDADES Y HACEMOS LA REFERENCIA EN

LOS ARTÍCULOS QUE REGULAN ESTAS ACTIVIDADES, EN CONCRETO EL ARTÍCULO 116 (CIENTO DIECISÉIS) FRACCIÓN V (QUINTA), RESPECTO A QUE 'LAS ELECCIONES DE LOS GOBERNADORES, DE LOS MIEMBROS DE LAS LEGISLATURAS LOCALES Y LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS, SE REALIZAN MEDIANTE UN SUFRAGIO UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO Y DIRECTO; ... LA JORNADA COMICIAL TENGA LUGAR EL PRIMER DOMINGO DE JULIO...', ESTO ES RESPECTO A LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, QUE NOS ORDENA NUESTRA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN EL PUNTO 2 (DOS) DE LOS CONSIDERÁNDOS ESTABLECEMOS LAS CARACTERÍSTICAS DEL VOTO QUE ORDENA LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN PARTICULAR EL ARTÍCULO 41 (CUARENTA Y UNO) Y EL 36 (TREINTA Y SEIS) FRACCIÓN I (PRIMERA) DE NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL Y DICE QUE 'LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN COMO FIN PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO EN LA VIDA DEMOCRÁTICA, CONTRIBUIR A LA INTEGRACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL Y COMO ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS, HACER POSIBLE EL ACCESO DE ÉSTOS AL EJERCICIO DEL PODER PÚBLICO, DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS, PRINCIPIOS E IDEAS QUE POSTULAN Y MEDIANTE EL SUFRAGIO UNIVERSAL, LIBRE...', RECALCO '... SECRETO Y DIRECTO.', EL ARTÍCULO 16 (DIECISÉIS), PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE QUE 'NADIE PUEDE SER MOLESTADO EN SU PERSONA, FAMILIA, DOMICILIO, PAPELES O POSESIONES, SINO EN VIRTUD DE MANDAMIENTO ESCRITO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, QUE FUNDE Y MOTIVE LA CAUSA LEGAL DEL PROCEDIMIENTO.', ESTE ASPECTO ES EL QUE EN ALGÚN MOMENTO PODRÍA REÑIR CON LA DISPOSICIÓN QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PRETENDE ESTABLECER, SIN EMBARGO, COMO LO VEN USTEDES EN EL ACUERDO SE CONCRETA HACER LA INVITACIÓN Y LA INFORMACIÓN QUE SE DEBE DISPONER EN LA CASILLA, ADEMÁS DE FACULTAR A LOS PRESIDENTES DE LAS CASILLAS A INVITAR A LOS CIUDADANOS A QUE NO, SOBRE TODO, EXTRAIGAN SU CELULAR DURANTE SU ESTANCIA EN LA MAMPARA, PARA QUE NO SE SAQUEN FOTOGRAFÍAS DE LA BOLETA, ESO ES LO QUE ESTABLECEMOS, TAMBIÉN CITAMOS UNA TESIS QUE SOPORTA NUESTRA INVITACIÓN, EN EL PUNTO 9 (NUEVE) DE LOS CONSIDERÁNDOS EN LO QUE ESTABLECE LA DEFINICIÓN DE LO QUE SERÍA LA VIOLENCIA EN LAS CASILLAS, ENTENDIÉNDOSE COMO LA '...MATERIALIZACIÓN DE AQUELLOS ACTOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS Y POR PRESIÓN, EL EJERCICIO DE APREMIO O COACCIÓN MORAL SOBRE LOS VOTANTES, DE TAL MANERA QUE SE AFECTE LA LIBERTAD O EL SECRETO DEL VOTO...', ENTONCES, AQUÍ EN ARAS DE PROTEGER ESA SECRECÍA QUE DEBE DE HABER Y ANTE LA TECNOLOGÍA QUE EXISTE, MEDIANTE LA CUAL SE PUDE VIOLAR FÁCILMENTE ESTE SECRETO AL VOTO ES QUE ESTAMOS PROPONIENDO AL CONSEJO GENERAL MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS CASILLAS, SOBRE TODO LA QUE SE ESTABLECE EN EL PUNTO NÚMERO 12 (DOCE), EN EL QUE '... SE INVITE A LA CIUDADANÍA

A NO PORTAR TELÉFONOS CELULARES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, CÁMARAS DE VIDEO O CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO, AL MOMENTO DE EJERCER SU DERECHO A VOTO EN LAS CASILLAS ELECTORALES QUE SE INSTALARÁN EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PRÓXIMO SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.’, ASÍ COMO TAMBIÉN FACULTAR ‘A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, A INVITAR A LA CIUDADANÍA A NO PORTAR TELÉFONOS CELULARES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, CÁMARAS DE VIDEO O CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO’, Y LOS PUNTOS DEL ACUERDO SERÍAN, ‘PRIMERO.- SE DETERMINA INVITAR A LA CIUDADANÍA A NO PORTAR TELÉFONOS CELULARES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, CÁMARAS DE VIDEO O CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO, AL MOMENTO DE EJERCER SU DERECHO A VOTO EN LAS CASILLAS ELECTORALES QUE SE INSTALARÁN EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PRÓXIMO SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE. SEGUNDO.- SE ORDENA PUBLICITAR LAS MEDIDAS TOMADAS EN EL PRESENTE ACUERDO EN LAS CASILLAS ELECTORALES QUE SE INSTALARÁN EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PRÓXIMO SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE EN LA ENTIDAD. TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR. CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.’. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. -----

ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL. ----

---- EL CONSEJERO ELECTORAL ABUNDÓ: “ÉSTE ES UN EJERCICIO QUE COMO SEÑALABA ATINADAMENTE EL SECRETARIO GENERAL SE HA EXPLORADO YA EN ALGUNAS OTRAS ENTIDADES, EL CASO DE SINALOA, DE TLAXCALA, TENEMOS AQUÍ UN EJEMPLAR DE LO QUE EN ESTE CASO EL ESTADO DE TLAXCALA GENERÓ COMO EXHORTO, QUE TENDRÁ QUE IR ACOMPAÑADO DE UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE EL CIUDADANO CON DÍAS DE ANTICIPACIÓN SEPA Y ESTÉ MOTIVADO A NO USAR ESTE TIPO DE HERRAMIENTAS DE LAS QUE DISPONEMOS EN LA ACTUALIDAD, A EFECTO DE PODER GARANTIZAR LA SECRECÍA DEL VOTO Y PODER DAR CERTEZA, Y LEGALIDAD, A LOS TRABAJOS EN LA JORNADA ELECTORAL, ME PARECE MUY ATINADA LA DECISIÓN, CREO QUE ESO FORTALECE Y CONSTRUYE UNA DEMOCRACIA MÁS SÓLIDA, PERO ADEMÁS PERMITE A LOS CIUDADANOS ESTAR CIERTOS DE QUE NO HABRÁ PRÁCTICAS OSCURAS QUE PUEDAN DE ALGUNA MANERA EMPAÑAR LA JORNADA ELECTORAL EL PRÓXIMO 06 (SEIS) DE FEBRERO”. -----

---- LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ: “¿ALGUNA PARTICIPACIÓN ADICIONAL?”; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. LIC. ARTEMIO JOSAFAT JARAMILLO ORTEGA, QUIEN MANIFESTÓ: “CREO QUE LOS PARTIDOS Y LAS COALICIONES AQUÍ REPRESENTADOS ESTAMOS EN

TOTAL ACUERDO, Y QUE SE GENERAN LA CONDICIONES JURÍDICAS, Y MATERIALES, PARA LLEVAR A CABO UNA ELECCIÓN CASI PERFECTA O PERFECTA, SIN EMBARGO, EN LO PARTICULAR NUEVA ALIANZA, DADO QUE LE DIMOS LECTURA PREVIA A ESTE ACUERDO RESULTA NECESARIO ASENTAR UN PRECEDENTE, NUEVA ALIANZA VELARÁ POR LA GARANTÍAS INDIVIDUALES CONTEMPLADAS EN LA CONSTITUCIÓN Y ESPEREMOS QUE ESTA INVITACIÓN QUE SE ESTÁ PLANTEANDO NO SE TRADUZCA EN UNA VIOLACIÓN A DICHAS GARANTÍAS Y QUE INHIBA EL VOTO QUE NECESITAMOS TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS, PARTIDOS Y COALICIONES EN ESTA PRÓXIMA JORNADA, ESPERAMOS QUE VERDADERAMENTE SEA UNA INVITACIÓN Y NO SE PROHIBA EL VOTO EN LA CASILLA, COMO SE REFIERE AHÍ EN EL ACUERDO Y OJALÁ QUE NO SE PROPICIEN MALAS SITUACIONES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. GRACIAS” .-----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, C. LIC. VERÓNICA PEÑA LÓPEZ, QUIEN EXPRESÓ: “YO ME PRONUNCIO, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EN COMPLETO ACUERDO PARA ESTE COMPROMISO QUE NOS INVITA Y COMO LO DICE EL PROPIO ACUERDO ES UNA INVITACIÓN, NO ES UNA PROHIBICIÓN, TODOS TENEMOS DERECHO DE PORTAR NUESTROS ARTÍCULOS PERSONALES, Y COMO INVITACIÓN NO SE LE VA A PROHIBIR AL CIUDADANO, SIN EMBARGO, CREO QUE SI ES UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO, DONDE SE ESTABLECE MÁS QUE NADA UN MARGEN PARA QUE PUEDA SER MÁS LEGAL TODO ESTE PROCESO QUE ES LO QUE NOSOTROS ESTAMOS VIGILANDO AQUÍ, ENTONCES, COMO REPRESENTANTE YO APRUEBO Y APOYO ESTE PROYECTO” .-----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS, C. LIC. MANUEL SALVADOR ARCE DELGADILLO, QUIEN COMENTÓ: “YO CELEBRO QUE ESTE CONSEJO BUSQUE ESTAR A LA ALTURA DE ESAS PRÁCTICAS NOCIVAS QUE BUSCAN COARTAR LA LIBERTAD DEL VOTO, COMO ES OBTENER UNA FOTOGRAFÍA Y OTORGAR UNA DÁDIVA EL DÍA DE LA ELECCIÓN, CELEBRO TAMBIÉN QUE BUSQUEN EL ESQUEMA JURÍDICO PARA HACERLO, YO TENGO UN PLANTEAMIENTO, ATENDIENDO A LOS MISMOS ANTECEDENTES QUE CITAN, QUE EN LA PÁGINA 2 (DOS), EN EL PUNTO 4 (CUATRO) REFIEREN QUE ES ZACATECAS, CREO QUE ES SINALOA Y EN EL PUNTO SIGUIENTE, QUE DEBIERA SER EL 5 (CINCO) DICE 2 (DOS), ES CORRECTO EL DE ZACATECAS, EN AMBOS ANTECEDENTES, TANTO EN SINALOA COMO EN ZACATECAS SE ESTABLECIÓ LA PROHIBICIÓN Y NOTO UNA DIFERENCIA CON QUE AQUÍ EN NUESTRO ESTADO ESTAMOS HACIENDO UN EXHORTO, UNA INVITACIÓN, SABEMOS DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES Y QUE, BUENO, HAY UNA BÚSQUEDA DE LA PROTECCIÓN, EN NO GENERAR UN ACTO DE MOLESTIA SIN FUNDAMENTO, QUE CREO QUE, BUENO, LOS FUNDAMENTOS Y LAS FACULTADES EXHAUSTIVAS DE ESTE CONSEJO PARA BUSCAR GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS RECTORES PUEDE ESTAR A LA PAR DE

CUALQUIERA DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES QUE PUEDAN ADUCIR EN CONTRA, ¿NO SÉ SI HAYA ALGÚN PRECEDENTE LEGAL DE QUE ESTAS PROHIBICIONES HAYAN SIDO CONTROVERTIDAS Y QUE EN CONSECUENCIA HAYA EL TRIFE FIJADO UNA POSICIÓN EN LOS TRIBUNALES?, PARA PODER SABER SI FUE EN CONTRA DE LAS PROHIBICIONES, BUENO, HAY UN ELEMENTO POR EL CUAL ENTENDERÍA QUE AQUÍ SEA UN EXHORTO, MAS, SIN EMBARGO, EN CASO DE QUE NO HAYA SIDO ASÍ, BUENO, BUSCAR LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER LA PROHIBICIÓN, NO LA INVITACIÓN Y EN CONSECUENCIA GENERAR LAS MEDIDAS QUE TENGAN QUE CONOCER LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, A FIN DE QUE PUEDAN INSTRUMENTAR ESTE PLANTEAMIENTO. ES CUANTO". -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PRECISÓ: "HEMOS CHECADO ALGUNOS ANTECEDENTES, SÍ HA HABIDO ALGUNAS SENTENCIAS EN LAS QUE SE HA ANALIZADO EL CASO DE ALGUNOS SUPUESTOS REFERIDOS A ESTA PROHIBICIÓN, Y SÍ ESTABLECE QUE NO SE PUEDE ESTABLECER COMO PROHIBICIÓN AL CIUDADANO, PORQUE TENEMOS QUE HACER LA PONDERACIÓN ENTRE LA GARANTÍA Y EL SECRETO DEL VOTO, PERO LA INVITACIÓN SÍ ES MÁS CORRECTA, ¿POR QUÉ?, PORQUE EL ESTABLECERLO COMO PROHIBICIÓN Y NEGAR EL ACCESO A LA CASILLA O NEGAR EL ACCESO A LA MAMPARA SI TRAES UN TELÉFONO CELULAR SÍ AFECTARÍA, INCLUSIVE INHIBIRÍA LA VOTACIÓN EN LA CASILLA, PORQUE MUCHOS CIUDADANOS NOS SENTIRÍAMOS AGREDIDOS DE DECIR, BUENO, DÓNDE DEJO MI CELULAR, PORQUE NO LO VOY A DEJAR EN MI CASA Y VOY A SALIR DE MI CASA SIN MI CELULAR, DE HECHO AHORITA POCOS DE NOSOTROS PODEMOS SALIR FUERA DE NUESTRA CASA SIN TRAER EL CELULAR, EN ESE CASO COMO CIUDADANOS NO PODRÍAMOS ESTABLECER UNA PROHIBICIÓN AQUÍ, COMO LO COMENTABA EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, EJERCER REALMENTE UN ACTO DE MOLESTIA AL CIUDADANO Y QUE INHIBA SU PRESENCIA EN LA CASILLA, SE LE VA A INVITAR Y TAMBIÉN SE HAN VISTO ANTECEDENTES, ME COMENTABA EN UNA PLÁTICA QUE TUVE CON UN OBSERVADOR ELECTORAL, QUE LOS CIUDADANOS ESTÁN MUY DISPUESTOS A ACATAR ESTA MEDIDA, SE LES INVITA A NO PORTARLO O QUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO LO EXTRAIGAN DE SUS BOLSILLOS, PORQUE TAMPOCO PUEDEN IR Y ESTARLO DEJANDO AHÍ EN LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, SE DICE NO LO EXTRAIGAS DE TU BOLSILLO MIENTRAS ESTÉS EN LA MAMPARA". -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ: "¿ALGÚN OTRO COMENTARIO?", Y DESPUÉS LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. LIC. ARTEMIO JOSAFAT JARAMILLO ORTEGA, QUIEN MANIFESTÓ: "ESTO LO ESTAMOS PLATICANDO AQUÍ, LO ESTAMOS ATERRIZANDO, PERO SÍ HACER UNA ESPECIAL PETICIÓN A LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, PARA QUE LO LLEVEN A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DE CASILLA, SE UNIFIQUE EL CRITERIO, PORQUE EL DÍA DE LA JORNADA SON MÁS DE 800 (OCHOCIENTAS) CASILLAS, VA A SER UN POQUITO DIFÍCIL QUE TODOS

TENGAN ESTO QUE ESTAMOS HABLANDO AHORITA AQUÍ, ENTONCES, LLEVARLO A TODOS Y QUE LO HAGAN PROPIO, QUE NO SALGAN DE ESE CONTEXTO”. -----

- - - - A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, EXPRESÓ: “AL FINAL DE CUENTAS ESTE EJERCICIO NO DESCANSA NADA MÁS EN LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, DESCANSA EN LA CONDUCTA DE TODOS LOS CIUDADANOS QUE ESTÉN EN LA OPCIÓN DE PODER HACER VALER SU SUFRAGIO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, POR ESO SEÑALÁBAMOS QUE ES NECESARIA UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN ABIERTA A TODA LA CIUDADANÍA, A EFECTO DE QUE TODOS ESTEMOS EN ARMONÍA CON AQUELLAS CONDUCTAS Y REGLAS QUE VENGAN A FORTALECER LA CULTURA DEMOCRÁTICA”. -----

- - - -ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN SUDCALIFORNIA PARA TODOS, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN COMENTÓ: “POR NUESTRA PARTE ESTAMOS TOTAL Y ABSOLUTAMENTE DE ACUERDO EN ESTAS MEDIDAS, EN IR ELIMINANDO LA PRÁCTICA OSCURA A LA QUE HACÍAN MENCIÓN Y CONCRETAMENTE PROPONER SE PEGUE ESTE ANUNCIO EN LA PROPIA URNA O EN LA PROPIA MAMPARA. ES CUANTO”. - -

- - - - LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ: “¿ALGUIEN MÁS?”; ACTO SEGUIDO INSTÓ A LA SECRETARÍA A QUE “TOMANDO LA DEBIDA NOTA DE LAS PROPUESTAS QUE SE HAN FORMULADO PROPONGA EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO ENUMERADO COMO DIEZ EN EL ORDEN DEL DÍA”. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA INVITAR A LA CIUDADANÍA A NO PORTAR TELÉFONOS CELULARES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, CÁMARAS DE VIDEO O CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO, AL MOMENTO DE EJERCER SU DERECHO A VOTO EN LAS CASILLAS QUE SE INSTALARÁN EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PRÓXIMO SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN A ASUNTOS GENERALES Y DESPUÉS LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN SUDCALIFORNIA PARA TODOS, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN MANIFESTÓ: “A EFECTO DE INFORMAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL DÍA VIERNES, EL PASADO VIERNES 14 (CATORCE) DE ENERO DE 2011 (DOS MIL ONCE), PRESENTAMOS DOS DENUNCIAS, UNA ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y OTRA ENTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DONDE DENUNCIAMOS, CONCRETAMENTE, CONDUCTAS QUE PUEDEN SER CONSTITUTIVAS DE DELITO, SANCIONADAS TANTO POR EL CÓDIGO PENAL DE BAJA CALIFORNIA SUR COMO POR EL CÓDIGO PENAL FEDERAL,

CONCRETAMENTE DERIVADO DE LA RIFA DE REGALOS EN EVENTOS DE LA COALICIÓN LA ALIANZA ES CONTIGO, INTEGRADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y POR EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, QUE LAMENTAMOS QUE NO ESTÉN PRESENTES EN LA PRESENTE SESIÓN”. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ “PARA QUE CUMPLA LOS FINES INFORMATIVOS DE MEJOR MANERA LE REQUERIRÍA, SI ES POSIBLE, EL TURNO DE UNA COPIA PARA EL CONOCIMIENTO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL POR FAVOR, EN LA MEDIDA DE SU TIEMPO Y SU DISPONIBILIDAD”; DICHO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN SUDCALIFORNIA PARA TODOS QUIEN EXPRESÓ: “INMEDIATAMENTE EL DÍA DE HOY VAMOS A PRESENTARLE COPIA DE LAS DENUNCIAS”. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ: “¿ALGÚN OTRO ASUNTO GENERAL?”, Y LUEGO LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS, C. LIC. MANUEL SALVADOR ARCE DELGADILLO, QUIEN COMENTÓ: “MÁS QUE CON CARÁCTER INFORMATIVO, QUE, DESDE LUEGO, PRIMERO DARÉ EL ANTECEDENTE A ESTE CONSEJO, ES UN PLANTEAMIENTO QUE NUESTRA COALICIÓN HA ENFRENTADO EN EL DISTRITO III (TRES), EN LA SESIÓN DEL 09 (NUEVE) DE DICIEMBRE, COMO RECORDARÁN ESTUVIMOS ABORDANDO AQUÍ EN EL CONSEJO ALGUNAS RESOLUCIONES RELACIONADAS CON NUESTRAS PETICIONES DE LOS CIUDADANOS INSACULADOS EN SEGUNDA OCASIÓN, EN UNO DE LOS PLANTEAMIENTOS, EN EL DISTRITO III (TRES), QUE LLEVÓ NUESTRO REPRESENTANTE, EN LA SESIÓN DEL 09 (NUEVE) DE DICIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), HUBO UNA RÉPLICA EN RELACIÓN AL PLANTEAMIENTO QUE ÉL TENÍA, POR LA INCONFORMIDAD QUE MANIFESTÓ EN EL SENO DEL CONSEJO, COMO DEBE SER, POR LA MECÁNICA, QUE CONSIDERÁBAMOS NOSOTROS, BUENO, NO NOS GENERABA LA CERTEZA, MÁS QUE UNA PRÁCTICA IRREGULAR ERA LA NECESIDAD DE TENER CERTEZA DEL PROCEDIMIENTO, EN ESE PLANTEAMIENTO EL CONSEJERO JOSÉ MANUEL LUCERO HIGUERA LE REFIRIÓ A NUESTRO REPRESENTANTE QUE EL PROPIO PARTIDO DE ORIGEN DE ÉL, ES EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ERA QUIEN GENERABA ESAS CONDUCTAS FRAUDULENTAS DE LAS QUE HOY SE QUEJABA, LO DIJO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 09 (NUEVE) DE DICIEMBRE, DE LA CUAL HEMOS ESTADO EN ESPERA, PARA HACER EL PLANTEAMIENTO ADECUADAMENTE A ESTE CONSEJO, DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE DICHA SESIÓN, HA HABIDO DOS SESIONES EXTRAORDINARIAS Y NO HA SIDO APROBADA AÚN EL ACTA DE LA SESIÓN Y, DESDE LUEGO, EL PLANTEAMIENTO EN ARAS DE VELAR POR EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD, SABEMOS QUE NO TENEMOS LA CERTEZA DE QUE TENGA UNA PREFERENCIA PERSONAL POR PARTIDO ALGUNO, PERO SÍ SABEMOS, CON PRECISIÓN, QUE TIENE UNA AVERSIÓN A NUESTRO INSTITUTO POLÍTICO, Y CREO QUE PERSONAS, CIUDADANOS, QUE NO VIGILEN EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL PROCESO ELECTORAL NO DEBEN

ESTAR AL FRENTE DE ESTOS ÓRGANOS, SOBRE TODO CUANDO HA HABIDO MANIFESTACIONES EN ESTE CONSEJO DE QUE AQUELLOS CIUDADANOS QUE NO DEN EL PERFIL SUFICIENTE PARA DARLE LA CALIDAD QUE TIENE ESTE CONSEJO DEBEN DE SER REMOVIDOS, DESDE LUEGO LO ÚNICO QUE TENGO EN MI PODER EN ESTE MOMENTO ES LA SOLICITUD DEL AUDIO, LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, PORQUE NO CONTAMOS AÚN CON EL ACTA, MAS SIN EMBARGO, ES CONOCIDO DE LOS CONSEJEROS, YO EXHORTARÍA A ESTE CONSEJO PARA QUE GENEREN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA CORROBORAR LA INFORMACIÓN QUE LES ESTOY VERTIENDO, Y EN CONSECUENCIA SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS, SOBRE TODO CUANDO TENEMOS EL ANTECEDENTE DE QUE EN ESTE MISMO CONSEJO, POR CIRCUNSTANCIAS, CREO YO, DE UN MENOR GRADO DE RELEVANCIA, HUBO UNA SUSTITUCIÓN ADECUADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, CREO QUE PUDE DARSE LA NECESIDAD AQUÍ DE QUE SE GENERE UNA ACTUACIÓN DE ESTE CONSEJO DE IGUAL NATURALEZA. ES CUANTO". - - - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: "CON EL MAYOR DE LOS RESPETOS TOMAMOS LAS EXPRESIONES DE SU REPRESENTACIÓN Y VAMOS A TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO, POR LA VÍA QUE USTED SUGIERE, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE FORMULE EL PLANTEAMIENTO CREO YO QUE LA NOTICIA, EFECTIVAMENTE, QUE NOS DA DE LA CONDUCTA DE UN CIUDADANO EN PARTICULAR DEBE MOTIVAR POR LO MENOS UNA INVESTIGACIÓN DE INMEDIATO Y TOMAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES, SI BIEN NO PODRÍAMOS CALIFICAR O CONCEDER EN LA CALIFICACIÓN DE QUE POR ESA EXPRESIÓN TENGA UNA AVERSIÓN, SÍ MERECE QUE SE REVISE LA ACTITUD DE ESE CONSEJERO, VAMOS A TOMARLO COMO UNA PRIORIDAD"; EXPUESTO LO ANTERIOR INSTRUYÓ AL SECRETARIO "POR FAVOR ANÓTELO AHÍ Y DESPLIEGUE LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE, DIRECTAMENTE CON EL ÓRGANO DISTRITAL NÚMERO III (TRES)"; A CONTINUACIÓN CONSULTÓ: "¿ALGÚN OTRO COMENTARIO?"; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, PROCEDIÓ "EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA" A DECLARAR, SIENDO LAS 11:44 (ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS), FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, "INVITÁNDOLOS", DIJO, "PARA QUE NOS ACOMPAÑEN EN LA SIGUIENTE, QUE ESTÉN AL PENDIENTE DE LAS CONVOCATORIAS, A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA LA SESIÓN DE CÓMPUTO VAMOS A REQUERIR DE SU PRESENCIA DE MANERA INMEDIATA, DE MANERA LOCALIZADA, POR LO QUE RUEGO A USTEDES LA TOTAL DISPOSICIÓN DE TIEMPO Y DE VOLUNTAD, PARA QUE ATENDAMOS LAS CONVOCATORIAS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, HABRÁ ASUNTOS QUE POR SU OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN REQUIERAN QUE ESTEMOS CONVOCÁNDOLOS DE ESA MISMA MANERA". CONSTE. - - - - -